

# Seguridad en las Actividades de Trabajo

*Safety in Works Activities*

## Misión y visión

### Visión

- Ser reconocida como la mejor empresa de la Región Ucayali, brindando un servicio de calidad en el suministro de energía eléctrica.

### Misión

- "Contribuir a generar desarrollo económico y bienestar a la población en toda nuestra área de influencia, suministrando energía de forma confiable, eficiente y sostenible, generando una rentabilidad atractiva a nuestros accionistas".



**Electro Ucayali**

ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

**Valores institucionales:**



## Normativa que soporta al sistema de SMA

Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para Actividades Eléctricas.

R.M. N° 111-2013-MEM/DM



Reglamento de Protección Ambiental para Actividades Eléctricas.

D.S. N° 014-2019-EM



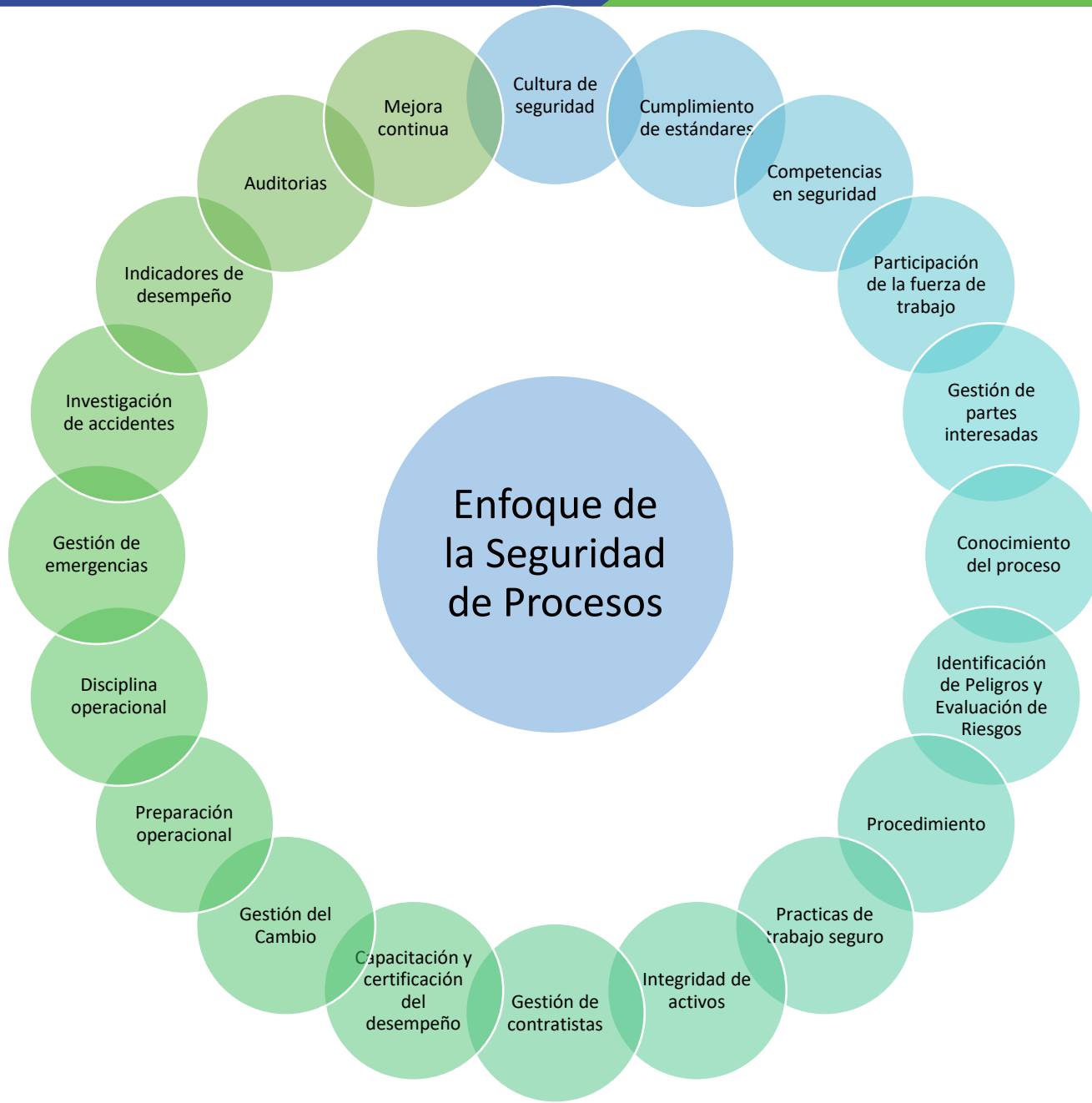
SMA

## Código penal, Artículo 168-A:



*“El que, deliberadamente, infringiendo las normas de seguridad y salud en el trabajo y estando legalmente obligado, ponga en peligro inminente la vida, salud o integridad física de sus trabajadores de forma grave, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años.*

*Si, como consecuencia de la inobservancia deliberada de las normas de seguridad y salud en el trabajo, se causa la muerte del trabajador o terceros o le producen lesión grave, y el agente pudo prever este resultado, la pena privativa de libertad será no menor de cuatro ni mayor de ocho años en caso de muerte y, no menor de tres ni mayor de seis años en caso de lesión grave”.*



*Para asegurar la prevención de accidentes y la continuidad operativa debemos integrar todo nuestro proceso.*

## Control de actividades



*No se puede asegurar un control al 100% de las actividades.*



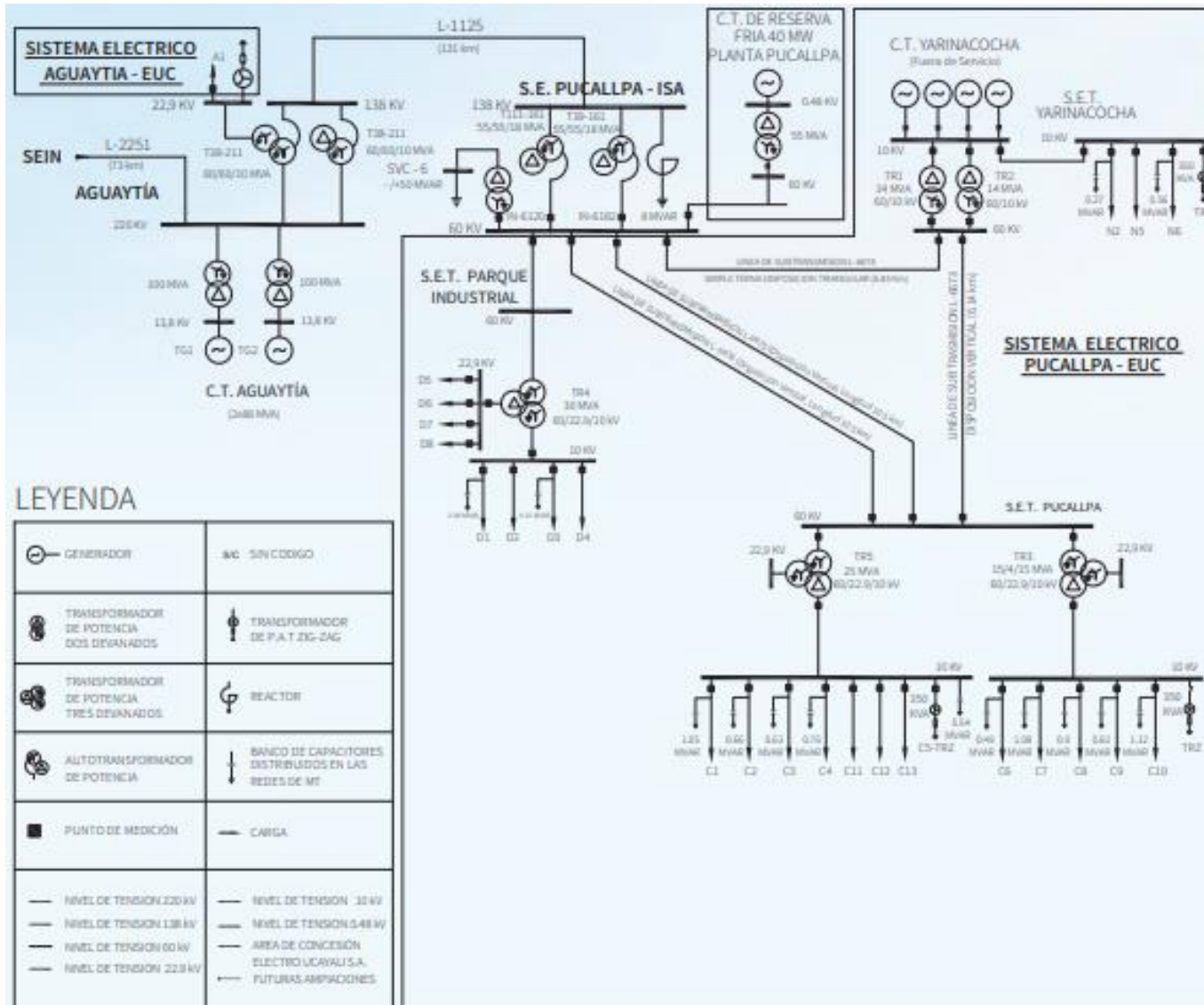
## Trabajador propio o contratista



- *Contar con buena salud.*
- *Estar capacitado en primeros auxilios.*
- *Contar con formación formal o validar formación*
- *Contar con capacitación asociada a los peligros y riesgos inherentes de la función*



# Controles Operativos



- Un buen diagrama unifilar
- Estudio de coordinación de protecciones
- Validación en campo del estudio
- Contar con un plan de mto.
- Verificación previa de las instalaciones.

## Falla de controles

Diario Impetu y el Choche, 26 de noviembre del 2018.

**LA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS MANTUVO HERMETISMO**

### Al menos dos resultan electrocutados en obra de la UNU

Dos trabajadores que brindan servicios a una empresa contratista, resultaron con serias quemaduras en el cuerpo luego de recibir una fuerte descarga eléctrica mientras realizaban mantenimiento en postes de alta tensión en las instalaciones de la Universidad Nacional de Ucayali.

Se trata de la obra de transitabilidad que se viene ejecutando en la Universidad Nacional de Ucayali, en la cual la empresa contratista requirió los servicios de una subcontratista denominada Consorcio Aguaytia, para que realice el cambio de postes, al parecer producto de la lluvia y no contar con las medidas de seguridad necesaria se produjo la descarga.

Trascendió que la descarga ocurrió en el momento que se habría restablecido la energía eléctrica suspendida desde tempranas horas de la mañana, al promediar la una de la tarde, no se habría realizado las coordinaciones necesarias con la empresa Electro Ucayali, cuando la energía se restableció los trabajadores manipulaban el poste.

Ambos heridos fueron auxiliados por el personal de vigilancia de la misma uni-



**Están siendo atendidos en el hospital de Pucallpa.**

versidad, quienes habrían alertado al personal de serena de Manantay y llegaron a tiempo para conducirlos de emergencia al Hospital Regional de Pucallpa. Hasta el momento su condición es reservada.

Por su parte el rector de la Universidad Nacional de Ucayali, Carlos Daniel Fachin Matos, en comunicación con Impetu, descartó responsabilidades por parte de la primera casa de estudios, señalando

que los trabajos de remoción de postes corresponden a una subcontratista, evitando dar mayores detalles.

Hasta el cierre de edición, se conoció que uno de ellos no soportó las fuertes quemaduras y falleció, mientras que el segundo afectado identificado como Nicolás Ipushima, le amputaron la mano, información extraoficial reportada por usuarios de las redes sociales.

ALBA

- *Desconocimiento del sistema*
- *Falta de diagramas unifilares*
- *Trabajadores sin capacitación*
- *Supervisión inadecuada.*
- *Falta de procedimientos operacionales.*
- *Equipo de protección inadecuado.*

## Peligro

- ¿Qué puede salir mal? o ¿Cuál es el peligro?

Es una entidad con el potencial para causar daños pero sin ella no hay negocio

## Riesgo

- ¿Qué tan malo puede ser? o ¿Cuáles son las consecuencias

La combinación de la frecuencia esperada (evento por año) y la gravedad (efecto del evento) de un solo incidente o un grupo de incidentes.

## Consecuencia

- ¿Con qué frecuencia puede ocurrir? o ¿Cuál es la probabilidad de ocurrencia?

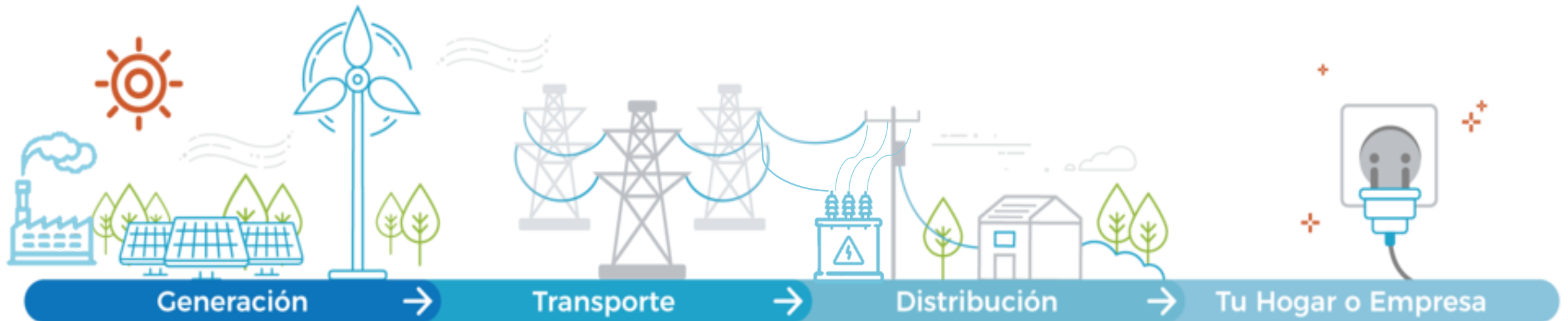
Son acontecimientos no deseados que una organización quiere evitar 'por todos los medios'.

## Controles

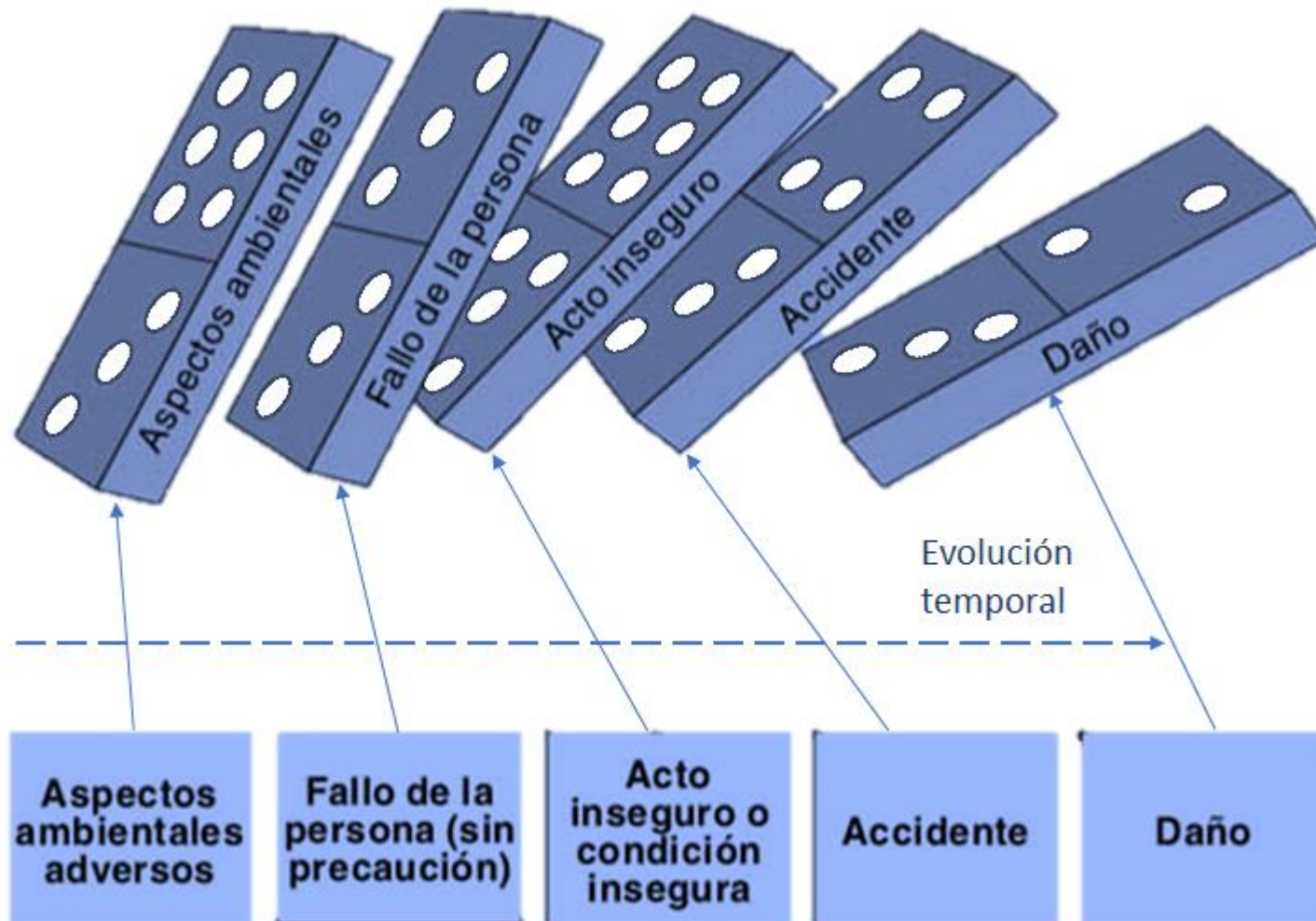
- ¿Cómo evitamos que se descontrole?

Un control puede ser cualquier medida tomada que actúe contra alguna fuerza o intención indeseable, a fin de mantener un estado deseado.

## Proceso de la energía eléctrica:



## ¿Porqué ocurren los accidentes?



### Causas inmediatas:

- Actos Inseguros
- Condiciones inseguras

### Causas básicas:

- Factores de trabajo
- Factores de personales

## ¿Qué hacer en caso de un accidente de trabajo?



Tipo de accidente	Consecuencias Graves	Centro Medico	¿Quien es responsable del traslado?	¿Quien puede apoyar con el traslado?
Electrocución	Quemaduras de II, III y IV grado	Hospital Regional- Unidad de quemados	La propia empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>SAMU:</b> 106 /061-575209</li> <li>- <b>Bomberos Pucallpa:</b> 116 / 061-591412</li> <li>- <b>Bomberos de Yarinacocha:</b> 116 / 061-596850</li> <li>- <b>Bomberos Atalaya:</b> 116/061-461011</li> <li>- <b>Hospital Amazónico:</b> 061-596408</li> <li>- <b>Serenazgo MPCP:</b> 061-594008/961611314</li> <li>- <b>Serenazgo MDM:</b> 061-575340</li> <li>- <b>Serenazgo Aguaytía:</b> 061-481079</li> <li>- <b>Serenazgo Atalaya:</b> 961599318</li> <li>- <b>Seguridad ciudadana Atalaya:</b> 975681831</li> <li>- <b>PNP Yarinacocha:</b> 105 / 061-596417</li> <li>- <b>PNP Callería:</b> 105 / 061-591433</li> <li>- <b>PNP Manantay:</b> 105 / 061-579272</li> </ul>
Caída desde el poste	Traumatismo Encéfalo Craneado (TEC)	Hospital Regional o EsSalud- Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)		
Otros accidentes	Fracturas, cortes, desmembramientos	Clínica asociada al SCTR, Hospital Regional o EsSalud		

***“Las normas de seguridad no deberían escribirse con sangre, si no con el anhelo de vivir”***

***Gracias.***

*Victor Gallegos Medina*  
*Jefe de SMA*  
*Cel. +51 984 892 306*  
*[vgallegos@electroucayali.com.pe](mailto:vgallegos@electroucayali.com.pe)*